



ISSN 2304-0963
doi: 10.25267/Costas



Vol. 5 (2): 29-50. 2023 Articulo Científico / Artículo Científico / Scientific Article

Vallvé, E., Caporale, M. 2023. Coastal and Marine Cultural Heritage of Western Montevideo. A Land-Sea Interaction-based approach. *Revista Costas*, 5(2): 29-50. doi: <https://doi.org/10.25267/Costas.2023.v5.i2.0203>

Patrimonio Cultural Costero-Marino del Oeste de Montevideo. Un Enfoque Basado en las Interacciones Tierra-Mar

Coastal and Marine Cultural Heritage of Western Montevideo. A Land-Sea Interaction-based approach

Elena Vallvé^{1*}, Marcela Caporale²

*e-mail: evegerou@gmail.com

¹Instituto de Antropología, Departamento de Arqueología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR

²Centro Interdisciplinario de Manejo Costero Integrado del Conosur, UDELAR
mcaporale@cure.edu.uy

Keywords: Tangible cultural heritage, compatibility/conflict, conservation, west coast of Montevideo.

Abstract

This paper is about the results of the analysis of the component “coastal-marine cultural heritage” which was carried out as part of the project “Interactions at the land-sea interface”. The area of this project comprises the western coast and marine section of the department of Montevideo. The connection between people and their cultural heritage contributes to reinforcing individual and collective identities and a sense of belonging. In addition, it promotes social and territorial cohesion and local development, both social and economic. Therefore, cultural heritage must be considered as a significant component when identifying and evaluating interactions that occur both on land and at sea. In this sense, this work focused on the identification of the material cultural heritage of the study area to then focus on the interactions that cultural heritage has with the different uses and activities car-

Submitted: March, 2023

Accepted: November, 2023

Associate Editor: Eleonora Verón

ried out in this coastal-marine space. The aim was to identify opportunities and challenges to include material cultural heritage in new planning proposals for the area, such as territorial planning, integrated coastal management and marine spatial planning. To achieve this, we developed a heritage inventory of the area based on the systematization and georeferencing of the information collected. This allowed us to analyze the compatibility or conflict between the different uses and activities and the cultural heritage. The results reveal that the diversity and wealth of the cultural heritage identified is affected by various factors such as urban growth, infrastructure works, agricultural activity, mining and tourism, among others. In addition to this, the deficiencies at the regulatory level, the lack of public heritage conservation policies and the current sectoral management model, aggravate the situation. These pressures, which act at different scales and time periods, have a negative impact that puts the sustainability of heritage at risk. Considering these interactions and their risks is essential when implementing actions aimed at protecting and promoting the material cultural heritage of western Montevideo.

Resumen

Se presentan los resultados del análisis del componente “patrimonio cultural costero-marino” en el marco del proyecto “Interacciones en la interfase tierra-mar”, cuyo ámbito de acción comprende el tramo costero marino del oeste del departamento de Montevideo. La conexión entre la gente y su patrimonio cultural contribuye a reforzar identidades y sentido de pertenencia individual y colectivo. Además, fomenta la cohesión social y territorial y el desarrollo local, tanto en los ámbitos social como económico. Por lo tanto, el patrimonio cultural debe ser visualizado como un componente significativo a la hora de identificar y evaluar las interacciones que ocurren tanto en tierra como en el mar. En este sentido, este trabajo se centró en la identificación del patrimonio cultural material del área de estudio para luego hacer foco en las interacciones que los bienes culturales tienen con los diferentes usos y actividades llevadas a cabo en este espacio costero-marino. De esta forma, se pretendieron identificar oportunidades y desafíos para incluir al patrimonio cultural material en nuevas propuestas de planificación del área, como el ordenamiento territorial, el manejo costero integrado y la planificación espacial marina. Para lograr esto, se llevó a cabo un inventario patrimonial del área a partir de la sistematización y georreferenciación de la información recabada. Esto permitió analizar la compatibilidad o conflictividad entre los diferentes usos y actividades y los bienes culturales identificados. Los resultados revelan que la diversidad y riqueza cultural identificada se ve afectada por diversos factores como el crecimiento urbano, las obras de infraestructura, la actividad agropecuaria, la minería y el turismo, entre otros. A ello se suman las deficiencias a nivel normativo, la falta de políticas públicas de conservación patrimonial y el modelo de gestión sectorial actual que agravan la situación. Estas presiones, que actúan en diferentes escalas y períodos de tiempo, tienen un impacto negativo que pone en riesgo la sostenibilidad del patrimonio. Considerar estas interacciones y los riesgos que ellas suponen se hace fundamental a la hora de implementar acciones destinadas a proteger y promover el patrimonio cultural material del oeste de Montevideo.

Palabras Claves: patrimonio cultural material, compatibilidad/conflictividad, conservación, costa oeste de Montevideo

1. Introducción

El patrimonio cultural como construcción social y cultural (Ballart y Tresserras, 2001; Prats, 2011, entre otros) está constituido por aquellos vestigios, bienes, expresiones y manifestaciones culturales -tangibles e intangibles- que reafirman el sentido de identidad, memoria y herencia cultural de una sociedad (Ballart, 2002; entre otros) y contempla la pluralidad y la di-

versidad cultural tanto presente como pasada. Son parte del patrimonio cultural los paisajes históricos, arqueológicos y culturales costeros y marinos que dan cuenta de las interrelaciones de los diferentes usos y valores que los seres humanos han dado a la tierra y al agua a lo largo del tiempo. Estos usos se relacionan con actividades vinculadas con la vivienda, el trans-

porte, la industria, la pesca, la protección y ocupación de enclaves estratégicos, entre otros. El concepto de Interacciones Tierra-Mar-Tierra o Land Sea Interaction, como se conoce en inglés (Kidd, 2019; Smith et al., 2011 entre otros), se ha desarrollado debido a esta compleja matriz de usos y actividades, junto con los procesos naturales identificados en la interfaz tierra-mar. Esta propuesta enfatiza en los aspectos bidireccionales de las interacciones que ocurren en la tierra y se ven afectadas por el mar y viceversa (BalticRIM, 2017-2020, EC DG MARE, 2017, UNEP/MED, 2018).

Algunas de estas interacciones que dan lugar a conflictos tanto entre usos, como a nivel de conservación del patrimonio natural y cultural, son resultado de la gestión y planificación de estos dos ámbitos llevada a cabo de forma independiente. En este sentido es que desde el proyecto “Interacciones en la interfase tierra-mar” (Echevarría, 2020) en el que se enmarca el presente trabajo, se ha puesto énfasis en compatibilizar dos miradas: la de la Planificación Espacial Marina (PEM) y la del Manejo Costero Integrado (MCI). Ambas comparten los mismos conceptos y principios de gestión de las problemáticas socio-ambientales basándose en un enfoque sistémico, participativo e interdisciplinario (Echevarría *et al.*, 2016, 2021; Dou-

vere, 2009; Ramieri *et al.*, 2019). El proyecto marco busca entonces:

identificar el patrón de las interacciones tierra-mar en la costa oeste de Montevideo desde una comprensión multidimensional (dimensiones ecológicas, sociales, culturales y económicas relevantes) y multiescalar (sub nacional y local), identificando las oportunidades y los desafíos para generar recomendaciones coherentes e integradas para la planificación marina – terrestre (Echevarría, 2020: p. 4).

Su objetivo último es enriquecer el proceso de toma de decisión, reduciendo conflictos sociales y permitiendo generar políticas de ordenamiento y desarrollo sostenible integrados.

Con este trabajo se contribuyó a la identificación y al conocimiento del estado de situación de una de las dimensiones culturales consideradas en el proyecto marco: la del componente “patrimonio cultural marino-costero”. Finalmente, se hizo especial énfasis en la caracterización de las interacciones que los bienes culturales tienen con los diferentes usos y actividades llevadas a cabo en este espacio costero-marino. De esta forma, se reconocen oportunidades y desafíos para incluir al patrimonio cultural material en nuevas propuestas de planificación del área, como el ordenamiento territorial, la PEM y el MCI.

2. El patrimonio cultural costero-marino desde la óptica la PEM y del MCI

A nivel internacional desde la PEM, se ha enfocado en la consideración de la dimensión patrimonial (cultural y natural) desde la óptica de la conservación, promoviendo el uso sostenible del espacio marino y la identificación de áreas prioritarias para este fin. Esto, a su vez, está en estrecha relación con los conflictos de intereses y las tensiones crecientes entre desarrollo y preservación provocados por la demanda

cada vez mayor por el espacio y los recursos naturales (Echevarría *et al.*, 2022 a). Históricamente en los procesos de PEM, el patrimonio cultural ha estado casi exclusivamente representado por el patrimonio arqueológico subacuático (especialmente pecios), desatendiendo de cierta forma al resto del patrimonio marítimo, como por ejemplo los sitios arqueológicos costeros (BalticRIM ,2017-2020; Khakzad *et*

al., 2015). Sin embargo, últimamente se ha puesto énfasis en la necesidad de trabajar en torno al concepto más amplio de patrimonio cultural marítimo a fin de tener una visión más holística de los sitios patrimoniales incluyendo aquellos en tierra vinculados a actividades marítimas (BalticRIM, 2017-2020). “Los sitios históricos y los entornos terrestres a menudo explican y caracterizan los valores culturales del mar” (BalticRIM, 2017-2020: p.13, traducción nuestra). En este sentido, en la Guía Internacional de MSP global sobre planificación espacial marina/marítima, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, se reconoce la existencia del patrimonio cultural subacuático y también marítimo, así como la necesidad de identificar los usos compatibles y no compatibles con el mismo como acción primordial para la planificación. También sostiene que la PEM podría garantizar una mejor conservación y protección del patrimonio tangible mediante el uso de zonas de amortiguación o medidas específicas (COI, 2022).

Respecto del MCI, los diferentes aspectos del enfoque integral que propone se vinculan estrechamente con el patrimonio cultural costero. Por ejemplo, a nivel social la conexión entre la gente y su patrimonio cultural contribuye a reforzar identidades y sentido de pertenencia; ciertas prácticas culturales tradicionales han aportado a la economía ecológica; ciencias como la arqueología han aportado conocimientos vinculados al cambio climático y al aumento del nivel del mar y a las formas en las que diferentes grupos humanos les han hecho frente a lo largo de la historia de la humanidad (Brum *et al.*,

2020; Khakzad, 2015; Rockman y Hritz, 2020). Además, el patrimonio cultural y los valores culturales pueden aportar a la conservación de los ecosistemas costeros, a caracterizar de forma integrada a las sociedades y a la promoción del bienestar humano (Barragán, 2012). Sin embargo, y a pesar del enfoque holístico y socio-ecológico que promueve el MCI, a nivel internacional no se ha prestado especial atención al patrimonio cultural (Callegari y Vallega, 2002; Khakzad, 2015). En los casos en los que se ha reconocido la riqueza de las áreas costeras en relación al patrimonio cultural y a sus valores históricos, arqueológicos, culturales y espirituales, la temática, al igual que para la PEM, se dimensiona desde la visión de la conservación (Dadon, 2003; IBERMAR, 2008; Yáñez-Arancibia, 2000).

Para nuestro país, en trabajos de síntesis llevados a cabo desde la óptica del MCI (véase, por ejemplo, Gómez Erache, 2010 y Szephegyi *et al.*, 2020), el patrimonio cultural y especialmente el arqueológico pasa casi inadvertido, incluso a nivel de su conservación. Respecto de la PEM, aunque las aguas del océano Atlántico y del Río de la Plata albergan un valioso patrimonio arqueológico sumergido, a excepción de un trabajo llevado a cabo por FREPLATA (2005) a inicios de los 2000, la ausencia de un inventario nacional junto a la escasa investigación arqueológica de base, dificultan no sólo la identificación áreas relevantes para la conservación patrimonial, sino la inclusión de la dimensión cultural como un aspecto más a tener en cuenta (Brum *et al.*, 2020; Echevarría *et al.*, 2021).

3. Materiales y métodos

Estudio de caso: el patrimonio cultural material del oeste de Montevideo

La zona de estudio abarca unos 38 km de costa del departamento de Montevideo y se encuentra delimitada por la desembocadura del Río Santa Lucía –al oeste- y la Bahía de Montevideo –al este- (figura 1). Se sectoriza a su vez en un área núcleo (terrestre y acuática) y un área de influencia (terrestre y acuática). Las localidades de Santiago Vázquez y Pajas Blancas forman parte de la zona de estudio, así como los barrios del Cerro, Ciudad Vieja, Santa Catalina y Casabó de la ciudad de Montevideo. El paisaje costero está conformado por una sucesión de pequeñas ense-

nadas con puntas rocosas que conservan importantes cualidades ambientales: la costa al este del río Santa Lucía y los alrededores de Punta Espinillo y Parque Lecocq son identificados como Áreas de Paisaje Natural Protegido (Cohanoff *et al.*, 2011).

A nivel del patrimonio cultural material, el área presenta vestigios arqueológicos que dan cuenta de su ocupación por parte de diferentes grupos humanos que han hecho uso de este espacio marino-costero desde por lo menos el Holoceno medio (Beovide, 2003, 2013; Beovide *et al.*, 2013; Caporale y Vallvé, 2020; Caporale, 2012; López, 1994). Las diversas actividades registradas a lo largo de miles de años de

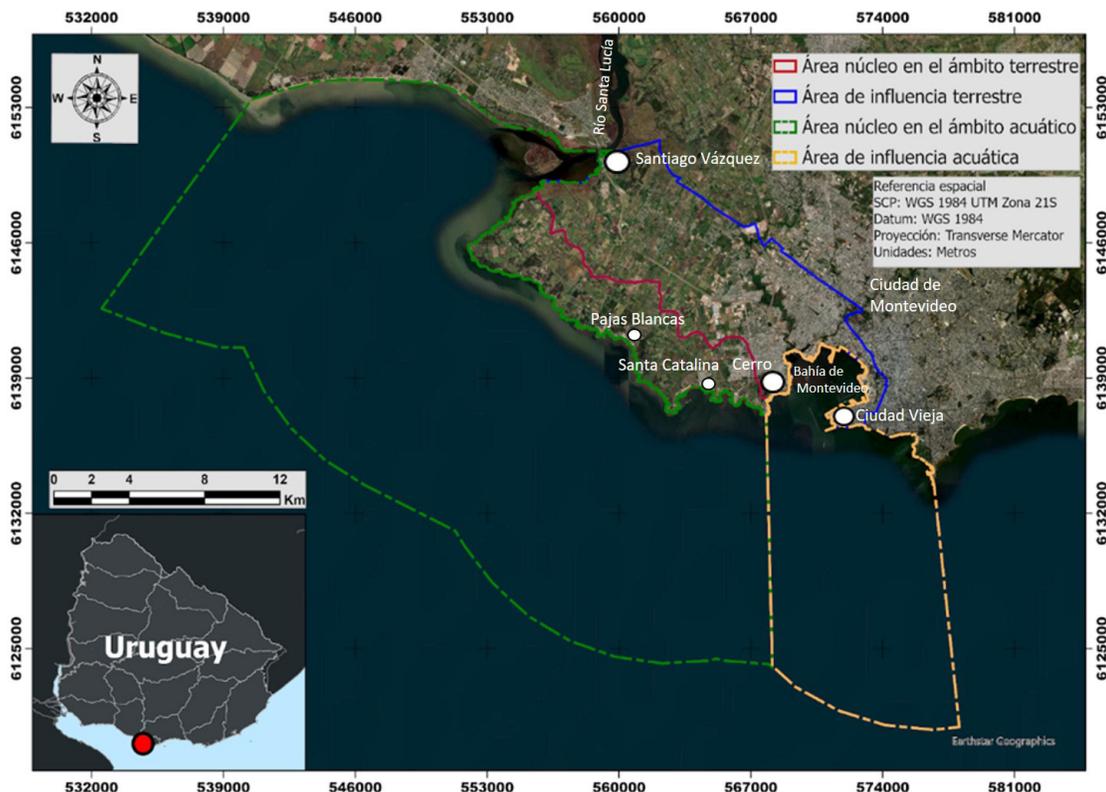


Figura 1. Zona de estudio del proyecto marco. Costa oeste de Montevideo, cuenta con un área núcleo y un área de amortiguación.
Figure 1. Framework project work area. West coast of Montevideo. The area includes a core area and a buffering area.

historia, muchas de cuyas improntas perduran hasta la actualidad, forman parte del patrimonio cultural de la zona. Asimismo, la zona presenta una gran riqueza desde el punto de vista del patrimonio intangible. Ejemplo de ello es la herencia y memoria fabril del Barrio del Cerro de Montevideo, que ha dejado una huella en la identidad de esa comunidad (Porriñi, 2021) y que constituye una parte fundamental del patrimonio cultural de la zona. Asimismo, en el área de los humedales del río Santa Lucía, se encuentra un valioso patrimonio inmaterial asociado al conocimiento local de las familias que ejercen el oficio de junqueros (Oshima, 2010).

Metodología

La gran diversidad y riqueza del patrimonio cultural de la zona de estudio determinó que se resolviera trabajar a nivel del patrimonio cultural material (PCM). Dentro de éste se encuentran aquellos bienes de carácter antrópico que tuvieron/tienen una materialidad y que presentan valor histórico, artístico/estético, social, arquitectónico o industrial. Incluye paisajes culturales, lugares de interés histórico o cultural y sitios arqueológicos (en tierra y bajo agua). Para este trabajo no se tuvieron en cuenta los sitios arqueológicos prehispánicos que se encuentran hoy día bajo el agua producto de los cambios en los niveles del mar durante el Holoceno. Esto se debe a la falta de información proveniente de investigaciones arqueológicas que aborden este tipo de sitios en la zona en cuestión.

La estrategia metodológica aplicada al componente patrimonial se llevó a cabo en dos etapas siguiendo las pautas generales del proyecto marco (Echevarría, 2020; Echevarría *et al.*, 2022 b). En una primera etapa se procedió a la sistematización de los datos de acceso público respecto del PCM de la zona de estudio. En este punto cabe subrayar que la información sobre el PCM en Uruguay tanto a nivel nacional como departamental es fragmentaria y se encuentra

dispersa en distintas instituciones. Además, no existe un inventario nacional exhaustivo y de libre acceso. Por otra parte, los datos que sí están disponibles se encuentran en distintas escalas de análisis (por ejemplo, muchos bienes o áreas patrimoniales no están georreferenciados). Esta dificultad a nivel metodológico ya había sido constatada en diferentes oportunidades por este equipo de trabajo para otras zonas costeras de Uruguay (Caporale y Vallvé, 2021; Caporale *et al.*, 2016, Caporale *et al.*, 2015, Caporale, 2010). Esta situación implicó la necesidad de relevar muy diversas fuentes de información a fin de manejar una base de datos actualizada y que refleje la riqueza del PCM en términos de densidad, relevancia patrimonial y científica. Se consultó información proveniente de artículos de prensa, de diversas producciones académicas (tesis de grado y posgrado, proyectos de investigación, artículos científicos, entre otros) y de documentación de tipo normativo y administrativo (declaratorias de protección patrimonial y listado de Monumentos Históricos Nacionales de Montevideo declarados por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación; informes técnicos sobre Estudios de Impacto Arqueológico; Mapa de Áreas de Interés Histórico-Cultural elaborado por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental; Planes Locales y Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible; entre otros).

La información recabada sobre cada uno de los bienes tanto del ámbito terrestre como acuático, fue unificada a través del diseño de una ficha de inventario de bienes patrimoniales. Esta ficha incluyó una breve descripción de cada bien, su localización, régimen de propiedad, uso actual y uso anterior, protección legal, estado de conservación, entre otros.

El inventario cuenta con bienes patrimoniales (que corresponden a un elemento patrimonial) y áreas patrimoniales, consideradas así por estar compuestas por más de un bien (ver figura 2). Este es el caso de la Ciudad Vieja de Montevideo (figura 2, PT21);

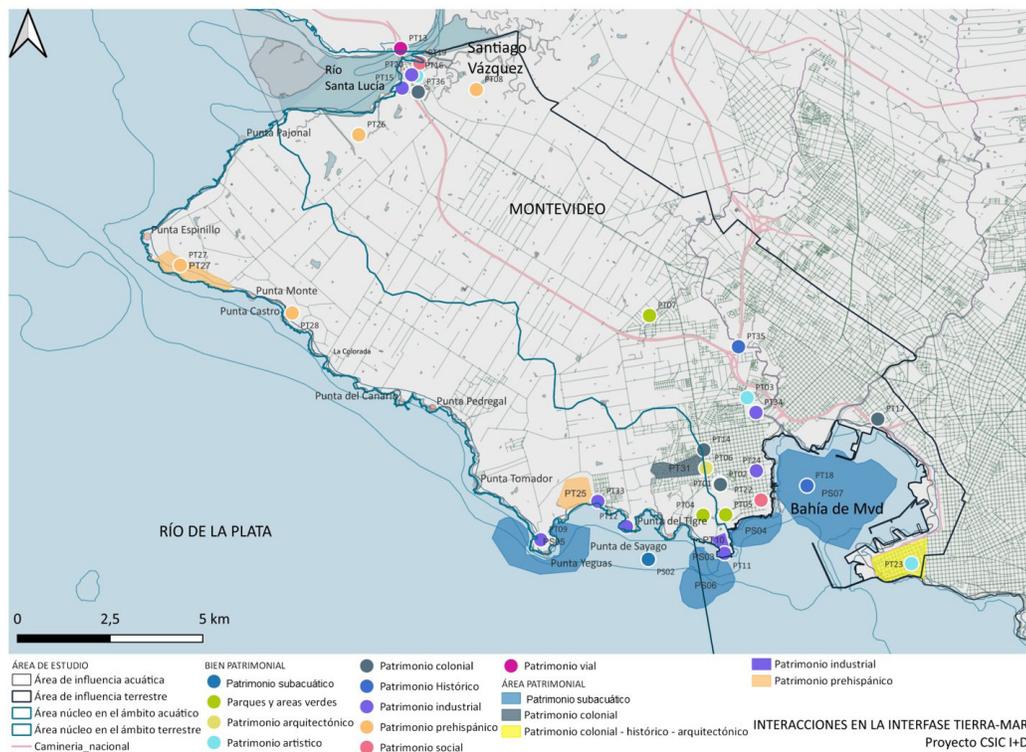


Figura 2. Patrimonio Cultural Material de la zona de la bahía y costa oeste del departamento de Montevideo. Elaboración propia.
Figure 2. Material Cultural Heritage of the bay and west coast of the department of Montevideo. Own elaboration.

las áreas acuáticas donde se conoce la existencia de pecios: bahía de Montevideo (figura 2, PS07), Punta Yeguas (figura 2, PS05) y Punta Lobos (figura 2, PS03, PS04, PS06); la zona de Punta Lobos donde hay presencia de patrimonio industrial (figura 2, PT10); dos áreas donde se identificaron sitios prehispánicos (figura 2, PT25, PT27) y dos padrones en la zona del barrio Casabó de Montevideo, declarados MHN (figura 2, PT31).

Para el caso de la Ciudad Vieja, casco histórico de la ciudad de Montevideo, el PCM está compuesto por edificios públicos y privados de la época colonial y posteriores, vestigios del sistema defensivo de la ciudad colonial (restos de muralla, bastiones, etc.), así como el propio trazado urbano, siendo un

área de valor tanto histórico como arquitectónico. Para abordar el área, siguiendo el criterio del Departamento de Arqueología de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN), se trabajó con el concepto de “ciudad sitio”. “De esta forma, la Ciudad Vieja de Montevideo deja de ser vista como un espacio con sitios arqueológicos independientes y pasa a ser entendida como una unidad significativa, un área relacionada en términos estructurales y sistémicos, que involucra una concentración de actuaciones en un espacio concreto a lo largo del tiempo” (Mata *et al.*, 2009: p.1). En relación a los sitios subacuáticos, específicamente los pecios ubicados en la bahía de Montevideo, se tomó como línea de base un relevamiento de carácter histórico realizado en el

año 1999. El objetivo principal de ese relevamiento fue elaborar un listado preliminar que reflejara la cantidad de embarcaciones hundidas y/o siniestradas en la bahía, determinando al menos 340 naufragios ocurridos entre los años 1772 y 1930 (Montalbán, 1999). Si bien no todos los barcos se fueron a pique y varios fueron remolcados, el número de siniestros da cuenta de la riqueza patrimonial de la bahía. La cantidad de naufragios en este espacio tan acotado, así como el uso del mismo a lo largo del tiempo es lo que permite considerar a la bahía de Montevideo como otra área patrimonial. Las áreas acuáticas de Punta Yeguas, con 7 naufragios entre 1843 y 1933 y de Punta Lobos, con por lo menos 10 naufragios (Beovide, 2009), también se consideraron como dos áreas patrimoniales. Por su parte, el área patrimonial terrestre de Punta Lobos da cuenta de los restos de un paisaje industrial con valor no solo local sino también nacional y regional, nacido en el siglo XIX: el de los saladeros y frigoríficos. Respecto de las dos áreas patrimoniales con sitios prehispánicos ubicadas en la zona de los parques de Punta Yeguas y de Punta Espinillo, investigaciones arqueológicas han identificado una variedad de sitios, tanto en superficie como estratificados, algunos con dataciones que se remontan ca 4000 AP (Beovide, 2011; López Mazz, 1994, entre otros).

La segunda etapa, nuevamente siguiendo los lineamientos generales del proyecto marco, se centró en la identificación, categorización y análisis de las interacciones espaciales de los usos y actividades -previamente definidos- en relación al PCM. Estos usos y actividades comprenden:

- Centros urbanos y suburbanos,
- Asentamientos irregulares,
- Infraestructuras urbano terrestres (conectivas, energéticas, de saneamiento, infraestructuras verdes),
- Infraestructuras urbano marinas (dársenas, espigones),

- Enclaves industriales y logísticos,
- Actividades extractivas (arena y piedra), tanto activas como abandonadas,
- Transporte y actividad portuaria (puerto comercial de Montevideo y puerto deportivo del río Santa Lucía),
- Tráfico marítimo,
- Áreas de dragado (acceso al puerto de Montevideo),
- Zonas de pesca artesanal (costera y deportiva),
- Actividades de defensa y seguridad (base naval, operaciones de rescate, ejercicio naval),
- Turismo y actividades recreativas (náutico y de cruceros, ecológico, de aventura y deporte, de sol y playa, cultural),
- Sgricultura,
- Conservación ambiental (áreas naturales protegidas) y conservación del patrimonio cultural (Echevarría *et al.*, 2022).

Las interacciones se clasificaron de la siguiente manera: (a) tierra - mar; (b) mar - tierra; (c) tierra-tierra; (d) mar-mar. Se llevaron a cabo tablas de doble entrada en donde se relacionó actividades/usos y PCM a nivel espacial. Estas tablas se derivaron en una matriz general de compatibilidad donde se cruzaron todas las actividades y usos y a partir de la cual se registraron un total de 342 interacciones. A su vez, como se visualiza en la figura 3, las interacciones se organizaron en cinco categorías que tienen que ver con los grados de compatibilidad o conflictividad entre diferentes usos/actividades (Echevarría *et al.*, 2022). Las mismas son: sin interacción (en color gris), sin conflicto /complementariedad (en color azul), conflicto bajo (en color verde), conflicto medio (en color amarillo y anaranjado) y conflicto alto (en color rojo).

Una vez sistematizada la información de carácter patrimonial se volcó al Sistema de Información Geográfica (SIG) del proyecto marco (software QGIS 3.18), conceptualizando de esta forma al componen-

tipo de interacción	implicancia	color
sin interacción	No hay solapamiento espacial.	
sin conflicto complementariedad	Pueden coincidir en tiempo y espacio sin interactuar negativamente entre sí.	
conflicto bajo	Pueden coincidir en la misma zona, se necesita una gestión del tiempo para que ambas actividades no coexistan temporalmente.	
conflicto medio	Hay competencia por los recursos: un uso compite por los recursos de los cuales el otro depende.	
conflicto medio	Hay competencia por el espacio: uno de los usos físicamente impide el desarrollo del otro uso.	
conflicto alto	La concurrencia espacial genera conflicto por las características propias de los usos, tanto por competencia por el espacio como por efectos negativos en el ambiente. Se entiende que ambos usos presentan incompatibilidad estructural entre sí.	

Figura 3. Categorías de las interacciones registradas. Tomado y modificado de Echevarria *et al.*, 2022.

Figure 3. Categories of interactions. Taken and modified from Echevarria *et al.*, 2022.

te patrimonial como uno de los usos del territorio marino-costero. Por último, se llevó a cabo un análisis FODA a fin de sintetizar las fortalezas, debili-

dades, oportunidades y amenazas de la gestión del patrimonio cultural de la zona oeste de Montevideo.

4. Resultados y discusión de resultados

Inventario del patrimonio de bienes y áreas patrimoniales del oeste de Montevideo

A partir del inventario de bienes y áreas patrimoniales se generó una línea de base inexistente hasta el momento, la cual a su vez facilitó el diagnóstico de la zona a nivel patrimonial. Del inventario surgen un total de 42 bienes y áreas patrimoniales distribuidos en la zona costera y bajo el agua, tanto en el área núcleo como en el área de amortiguación delimitadas por el proyecto marco. Como se puede visualizar en la figura 2, los sitios sumergidos (patrimonio subacuático) corresponden a tres áreas patrimoniales y dos bienes patrimoniales donde hay registros a nivel

de documentación histórica de posible existencia de pecios. Se trata fundamentalmente de embarcaciones del siglo XVIII y XIX localizadas entre la bahía de Montevideo y Punta Yeguas, con un caso en la desembocadura del río Santa Lucía (el galeón Gamela hundido en 1770). Del siglo XX, destaca el acorazado de bolsillo alemán Graf Spee hundido en 1939 a la altura de Punta Yeguas. Se debe mencionar que, hasta el presente, no se cuenta a nivel nacional o departamental con un relevamiento ni un mapeo de naufragios llevado a cabo por investigaciones arqueológicas sistemáticas a fin de determinar el número y valor patrimonial de los pecios ubicados en la zona

de estudio. Respecto de los bienes y áreas culturales en tierra, la información con que se cuenta, aunque fragmentaria y proveniente de diversas fuentes, es más abundante y precisa. Por lo tanto, se trata de patrimonio cultural cuya existencia está constatada.

Respecto del tipo de patrimonio que se encuentra representado, se identificaron elementos con valor histórico, artístico, arquitectónico, industrial, recreativo/social, turístico y científico, fruto de la riqueza, diversidad y profundidad temporal del patrimonio cultural la zona. Se registraron sitios arqueológicos prehispánicos con dataciones de ca. 7000 AP (Beovide, 2013) que dan cuenta del aprovechamiento y gestión de recursos acuáticos (conchero) hasta otros más recientes (ca. 700 AP) en donde fue posible determinar consumo de maíz y zapallo (Beovide y Campos, 2014). Ambos sitios son ejemplo del vínculo estrecho que los grupos originarios que habitaron este territorio mantuvieron con recursos acuáticos y terrestres. A estos bienes de indiscutible valor científico e histórico, se suman construcciones también vinculadas con los usos de la costa y de sus recursos que son testigo del pasado colonial e industrial de las primeras décadas del siglo XIX: puestos de guardia y construcciones defensivas (Erchini *et al.*, 2009; Lezama, 2002; Onega y Menéndez, 2005, entre otros), depósito de esclavos (Bracco y López, 2014), diques, saladeros, frigoríficos. Estos vestigios se suman a otros elementos de valor artístico e histórico, como un mural de José Gurvich realizado en 1962 para la Caja de Pensiones del Frigorífico del Cerro (actualmente en el Museo Gurvich), un mural de Leopoldo Novoa (en el estadio Troccoli) realizado en la misma década que, en palabras del autor, tiene una estrecha relación con la crisis que en ese momento anunciaba el cierre de los frigoríficos del barrio del Cerro y la emblemática casa de Alfredo Zitarroza (reconocido artista nacional e internacional) en el pueblo de Santiago Vázquez. Otros elementos presentan valor social, recreativo y urbanístico, como la propia rambla

de Montevideo, los parques y áreas verdes declarados Monumento Histórico Nacional (MHN) o Bienes de Interés Departamental, el Club Alemán de Remo (en Santiago Vázquez) y el Centro Cultural Florencio Sánchez (en el barrio del Cerro), entre otros.

En relación a la protección legal, se tomaron en cuenta los bienes declarados MHN (Ley Nacional 14.040), Bien de Interés Departamental (Intendencia de Montevideo) o que se encuentran dentro del Área Protegida con Recursos Manejados de los Humedales del Santa Lucía (Decreto 55/015) y como consecuencia, bajo el amparo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Ley Nacional 17.234). En este sentido, de los 42 bienes registrados, 19 presentan algún tipo de protección legal. Si se discrimina por tipo de protección, 68 % (n=13) corresponde a bienes declarados MHN y además protegidos a nivel departamental; 15 % (n= 3) gozan únicamente de protección departamental y 21 % (n=9) se encuentran dentro del área protegida. Del listado MHN se desprende que, de los 147 padrones de bienes inmuebles declarados en la zona de estudio, 136 corresponden a bienes ubicados en el barrio de la Ciudad Vieja de Montevideo (considerada un área patrimonial en este trabajo). En todos los casos son inmuebles con valor histórico-arquitectónico, tales como edificios públicos coloniales y posteriores, viviendas de personajes ilustres, viviendas particulares, locales comerciales, tramos de muralla y otras construcciones defensivas, obras viales y trazados urbanos. En la zona de estudio no hay sitios prehispánicos protegidos por la figura de MHN. El pecio “Nuestra Sra. de Loreto”, ubicado en la bahía de Montevideo, es el único con protección legal (Decreto 285/986).

El listado de MHN también incluye parques y áreas verdes que, al valor recreativo, en algunos casos suman otros valores. Tal es el caso del parque Segunda República Española (en las inmediaciones de Santiago Vázquez), que conserva estructuras con valor histórico y social vinculadas a las construccio-

nes y corrales para el abasto de ganado de la ciudad de Montevideo de fines del siglo XIX. Varios de los antiguos habitantes de Santiago Vázquez trabajaron allí y el abasto aún se encuentra en la memoria colectiva del pueblo. A principios de la década de 1940 la Intendencia de Intendencia de Montevideo llevó a cabo el “Anteproyecto de Urbanización del Pueblo de Santiago Vázquez” el cual fue una de las primeras intervenciones donde se propuso conservar los restos de edificaciones que habían perdido su uso original asignándoles otro uso. El diseño de este parque fue un hito en su momento ya que se trata de una de las primeras experiencias de patrimonialización de restos industriales en Uruguay. Actualmente, sin embargo, estas antiguas estructuras pasan desapercibidas, pues no hay señalética adecuada que informe a sus visitantes de la vieja historia del parque.

Un caso a destacar es el que corresponde a dos padrones en el barrio Casabó (PT31 en la figura 2), que coincidirían con la zona en donde se emplazaron los polvorines de la época colonial. El año 1975 fue el Año de la Orientalidad, usado por el régimen cívico-militar para sustentar simbólicamente las bases ideológicas del “Nuevo Uruguay”. De acuerdo a la Resolución 1097/975 se llevó a cabo un “plan orgánico” a fin de “declarar en sucesivas etapas Monumentos Históricos a los inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo y en las distintas zonas urbanas y rurales del territorio nacional que reúnan los valores especificados en los resultandos de la citada resolución”. En este contexto en 1976 se declararon los polvorines y entornos emplazados en Camino Cibils y Cañada Valenciana. Sin embargo, a partir de 1979, aún en plena dictadura, se desafectaron 58 de esos inmuebles, entre ellos los polvorines. En democracia se vuelven a declarar los inmuebles que habían sido desafectados. De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 1986, la desafectación “trajo como consecuencia, la pérdida irremediable de algunos de esos testimonios que fueron luego des-

afectados, demolidos o profundamente transformados... sin embargo mucho queda aún en pie y en condiciones de ser recuperado total o parcialmente, si se le protege y conserva debidamente”. Por lo tanto, los padrones pertenecientes a los polvorines fueron nuevamente declarados MHN. Esta nueva declaratoria no fue precedida de un estudio arqueológico que diera cuenta de la situación en la que se encontraban para mediados de la década de 1980 esas construcciones coloniales. Esto especialmente considerando que el barrio Casabó creció de forma exponencial en los últimos años. Este proceso de declaración es una muestra de que no todo lo que está declarado MHN se conoce, se ha estudiado, se ha monitoreado y se ha revisado. El mero hecho de que se declaren dos padrones de enormes extensiones para proteger construcciones que no los ocupaban en su totalidad y de las que se desconocía y se desconoce su estado de conservación e integridad, es algo que debería ser revisado.

Para el caso del Área Protegida de los Humedales del Santa Lucía, debe puntualizarse que uno de los objetivos de conservación hace referencia a: “Proteger el patrimonio arqueológico presente en el área mediante la identificación, localización y puesta en valor de los sitios de relevancia arqueológica, rescate de aquellos sitios en peligro de destrucción y zonificación del área con criterios arqueológicos” (http://www.snap.gub.uy/sisnap/web/mapa_conceptual/nodo/37/informacion_general/ficha_tecnica/objetivos_de_creacion/62). Es importante notar que en el informe “Proyecto de Selección y Delimitación del Área Humedales del Santa Lucía para su Ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas”, del año 2008 se dedica un capítulo al acervo patrimonial cultural material del área, en el que se incluye al patrimonio arqueológico (PNUD-MVOTMA 2008). En cuanto al Plan de Manejo (que no existe hasta el momento), aunque el decreto dispone la participación de diferentes ministerios, no se incluye al Ministerio de

Educación y Cultura (institución en cuya órbita no sólo funciona la CPCN, sino también el Centro de Investigación Regional Arqueológica y Territorial – CIRAT-cuya área de estudio corresponde a los Humedales del Santa Lucía). El CIRAT forma parte de la actual Comisión Asesora del área.

Respecto del uso del SIG, en este trabajo se convirtió en una herramienta imprescindible, ya que permitió integrar diversas variables (usos y actividades) para facilitar la visualización espacial de superposiciones y posibles conflictos, desde el punto de vista de la conservación del patrimonio. Además, se generaron mapas temáticos vinculados a los tipos de patrimonio (figura 2), los diferentes grados de protección legal identificados para cada bien y la cronología relativa (bienes patrimoniales prehispánicos, del período colonial, del siglo XX). Estos mapas temáticos facilitaron la lectura de la información recopilada en las fichas.

Finalmente, desde diferentes organismos actualmente se están desarrollando planes, proyectos y propuestas Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable (OT y DS), PEM y MCI que involucran la zona de estudio. Por ejemplo, el Plan Parcial de OT y DS de la costa oeste de Montevideo (Resolución 4232/20 IDM), la propuesta para el Plan Integral de Desarrollo del Territorio Costero de Montevideo (Oliveira, 2018), el Proyecto Nacional de Adaptación Costera al Cambio Climático y la implementación de la Directriz Nacional del Espacio Costero (Ley Nacional N° 19772). Consideramos que es fundamental que los tomadores de decisión en estos ámbitos conozcan y tengan en cuenta el inventario del patrimonio cultural material de la zona oeste de Montevideo elaborado a raíz de este trabajo. Este inventario, resultado de un exhaustivo trabajo de recopilación de datos, facilita una visión más completa, detallada e integrada del PCM tanto terrestre como subacuático de esta zona de Montevideo.

Análisis de interacciones entre actividades/usos y el PCM

Es importante destacar que la matriz de doble entrada tiene dos lecturas, una desde la afectación que los usos y actividades, tanto en tierra como en agua, tienen sobre el patrimonio cultural, y otra desde la afectación que el patrimonio cultural puede generar en los usos y actividades de la zona (CAMP Italy Project, 2017; Shipman *et al.*, 2018; Mulazzani y Matorgio, 2017). En este sentido, las tablas 4, 5, 6 y 7 son ilustrativas: el patrimonio cultural es afectado por diversas forzantes: presencia de centros urbanos y suburbanos, asentamientos irregulares, infraestructuras urbano-terrestres y urbano-marinas, actividades extractivas, actividad portuaria, agricultura, entre otros (colores rojo y anaranjado, correspondientes a los grados de conflicto identificados como alto y medio respectivamente). Sin embargo, la existencia de patrimonio cultural en la mayoría de los casos no detiene actividades ni las afecta, como consecuencia de recomendaciones, medidas cautelares o de mitigación llevadas a cabo para proteger un bien patrimonial dado.

Del análisis de compatibilidad se desprenden diferentes tipos de interacciones que generan distintos impactos sobre el patrimonio. El mayor número de interacciones se dan en el binomio tierra-tierra (n=10) con un gradiente descendente en las interacciones mar-mar (n=6), tierra-mar (n=3) y mar-tierra (n=1). En términos generales, el PCM más afectado es el arqueológico. Esto es debido a que todas aquellas acciones, tanto en tierra como en mar, que impliquen remoción de sedimentos (crecimiento de centros urbanos y asentamientos irregulares, minería, transporte y actividad portuaria, dragado, entre otros) provocan alteraciones en los sitios arqueológicos prehispánicos e históricos, generando diferentes grados de conflictividad. A eso debe sumarse que la mayoría de los sitios arqueológicos identificados para la zona no cuentan con protección legal.

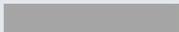
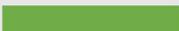
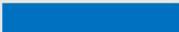
Actividades/usos en tierra interactuando con PCM en tierra	PATRIMONIO CULTURAL
Centros urbanos y suburbanos	
Asentamientos irregulares	
Infraestructuras urbano terrestres (conectivas -complejo carcelario, energéticas, de saneamiento)	
Enclaves industriales - logísticos	
Infraestructura urbano marinas (dársenas - espigones)	
Actividades extractivas (arenas - canteras)	
Transporte y actividad portuaria (puerto comercial y deportivo)	
Defensa y seguridad (base naval y operaciones de rescate)	
Turismo y actividades recreativas (ecológico, de aventura y deporte, de sol y playa)	
Agricultura	
Áreas naturales protegidas	

Figura 4. Actividades y usos en tierra que interactúan con el PCM en tierra.
Figure 4. Activities and uses on land that interact with the material cultural heritage on land.

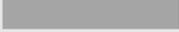
PCM en tierra interactuando con actividades/usos en tierra	PATRIMONIO CULTURAL
Centros urbanos y suburbanos	
Asentamientos irregulares	
Infraestructuras urbano terrestres (conectivas -complejo carcelario, energéticas, de saneamiento)	
Enclaves industriales - logísticos	
Infraestructura urbano marinas (dársenas - espigones)	
Actividades extractivas (arenas - canteras)	
Transporte y actividad portuaria (puerto comercial y deportivo)	
Defensa y seguridad (base naval y operaciones de rescate)	
Turismo y actividades recreativas (ecológico, de aventura y deporte, de sol y playa)	
Agricultura	
Áreas naturales protegidas	

Figura 5. PCM en tierra y su interacción con los usos y actividades en tierra.
Figure 5. Material cultural heritage on land and its interaction with identified uses and activities on land.

Actividades /usos en mar interactuando con PCM en mar	PATRIMONIO CULTURAL
Tráfico marítimo	
Dragado	
Defensa y seguridad (base naval)	
Pesca (zona de pesca artesanal, costera y deportiva)	
Turismo (crucero y turismo náutico)	
Áreas Naturales Protegidas	

Figura 6. Actividades y usos en mar que interactúan con el PCM en mar.

Figure 6. Activities and uses at sea that interact with the material cultural heritage at sea.

PCM en mar interactuando con actividades/usos en mar	PATRIMONIO CULTURAL
Tráfico marítimo	
Dragado	
Defensa y seguridad (base naval)	
Pesca (zona de pesca artesanal, costera y deportiva)	
Turismo (crucero y turismo náutico)	
Áreas Naturales Protegidas	

Figura 7. PCM en mar y su interacción con los usos y actividades identificados.

Figure 7. Material cultural heritage at sea and its interaction with identified uses and activities

En el caso del patrimonio subacuático (especialmente los pecios y sus contextos) las interacciones con los usos y actividades llevadas a cabo en el puerto de Montevideo constituyen uno de los conflictos más altos identificados (en rojo en la figura 6). En

las zonas poco profundas los sedimentos que cubren los pecios pueden ser retirados por el tráfico marítimo (buques de transporte, pesqueros, cruceros, etc.) y afectar su conservación, además las actividades de dragado y de ampliación del puerto generan un im-

pacto considerable (Lehtimäki *et al.*, 2017-2020), transformándose en amenazas cuando nos encontramos en un área con gran potencialidad desde el punto de vista del patrimonio subacuático. A esta situación se suma que no existe a nivel nacional un marco legal específico relativo a la problemática del patrimonio cultural sumergido. Uruguay además no ha adherido aún a la Convención para la Protección del Patrimonio Subacuático de la UNESCO del año 2001, ratificada 48 por países, incluidos 17 latinoamericanos (Grenier, 2008).

Por otro lado, algunas de las actividades identificadas a nivel de fuentes de datos secundarios y antecedentes no presentan solapamiento espacial con los bienes de patrimonio cultural relevados (por ejemplo, extracción de áridos). Sin embargo, en caso de llevarse a cabo, si no se realizan los estudios de impacto arqueológico pertinentes, la interacción será de conflicto alto. Por tal motivo se consideraron de conflicto medio (color anaranjado en la tabla 2).

La construcción de las infraestructuras urbano-terrestres y urbano-marinas (figura 7) afectan la conservación del patrimonio cultural (figuras 3 y 6). En este sentido, todas aquellas obras en la interface de la dimensión terrestre con la acuática; muelles, muros costeros, espigones, dársenas, embarcaderos, pueden afectar su conservación de forma directa e indirecta. La afectación de la dinámica costera provocada por algunas de estas construcciones genera remoción de sedimentos y erosión, lo que pone en riesgo pecios, sitios prehispánicos costeros, construcciones coloniales ubicadas en la costa, así como sitios prehispánicos actualmente sumergidos. Por otro lado, el proceso de regularización de los asentamientos irregulares (por ejemplo, el barrio Santa Catalina, adyacente al área patrimonial de Punta Yeguas, PT 25 de la figura 2) requiere la habilitación y consolidación de suelo urbano, generación de infraestructuras de saneamiento, pluviales y red eléctrica, así como la trama vial tanto de conectividad interna como con el resto de la trama

urbana. En todos los casos si no se lleva a cabo un estudio de impacto arqueológico el riesgo de destrucción de sitios es alto. Otro ejemplo vinculado con proyectos de urbanización es el del emprendimiento La Baguala. Ubicado en la zona rural de Montevideo, con costa al Río de la Plata y próximo a la desembocadura del río Santa Lucía, se trata de una propuesta que incluye club house, hotel y chacras. El establecimiento se encuentra sobre suelo catalogado como “rural, natural y de interface costero bajo régimen patrimonial”. A nivel de patrimonio arqueológico, en esa área está constatada la presencia de sitios prehispánicos (Beovide 2003). A pesar de ello, de acuerdo a la información recabada para este trabajo, no se llevó a cabo un estudio de impacto arqueológico cuando se desarrolló el proyecto. Las obras de construcción que se lleven adelante en las chacras deberían también contar con estudio de impacto arqueológico.

Otras experiencias dan cuenta de complementariedad entre el patrimonio cultural y los usos y actividades. Cuando se llevó a cabo la Etapa IV del Plan de Saneamiento de Montevideo (construcción de sistema de tratamiento y disposición final para el saneamiento de zona oeste y de emisario subacuático a la altura de Punta Yeguas), el emprendimiento contó con un estudio de viabilidad arqueológico. Su objetivo fue “brindar elementos que permitan la toma de decisiones vinculadas a la localización del proyecto, evaluar los impactos potenciales de la obra sobre el patrimonio arqueológico, y proponer recomendaciones, medidas cautelares y de mitigación” (Beovide 2009: p.2). Para la construcción del emisario subacuático se llevó a cabo un estudio de antecedentes que aportó al conocimiento sobre la localización de bienes patrimoniales subacuáticos, generando un mapa de cautela arqueológica. Se incluyó además una valoración arqueológica y patrimonial sugiriendo se lleve a cabo una evaluación del grado de integridad de los pecios identificados mediante un estudio previo a la realización de la obra (Beovide 2009).

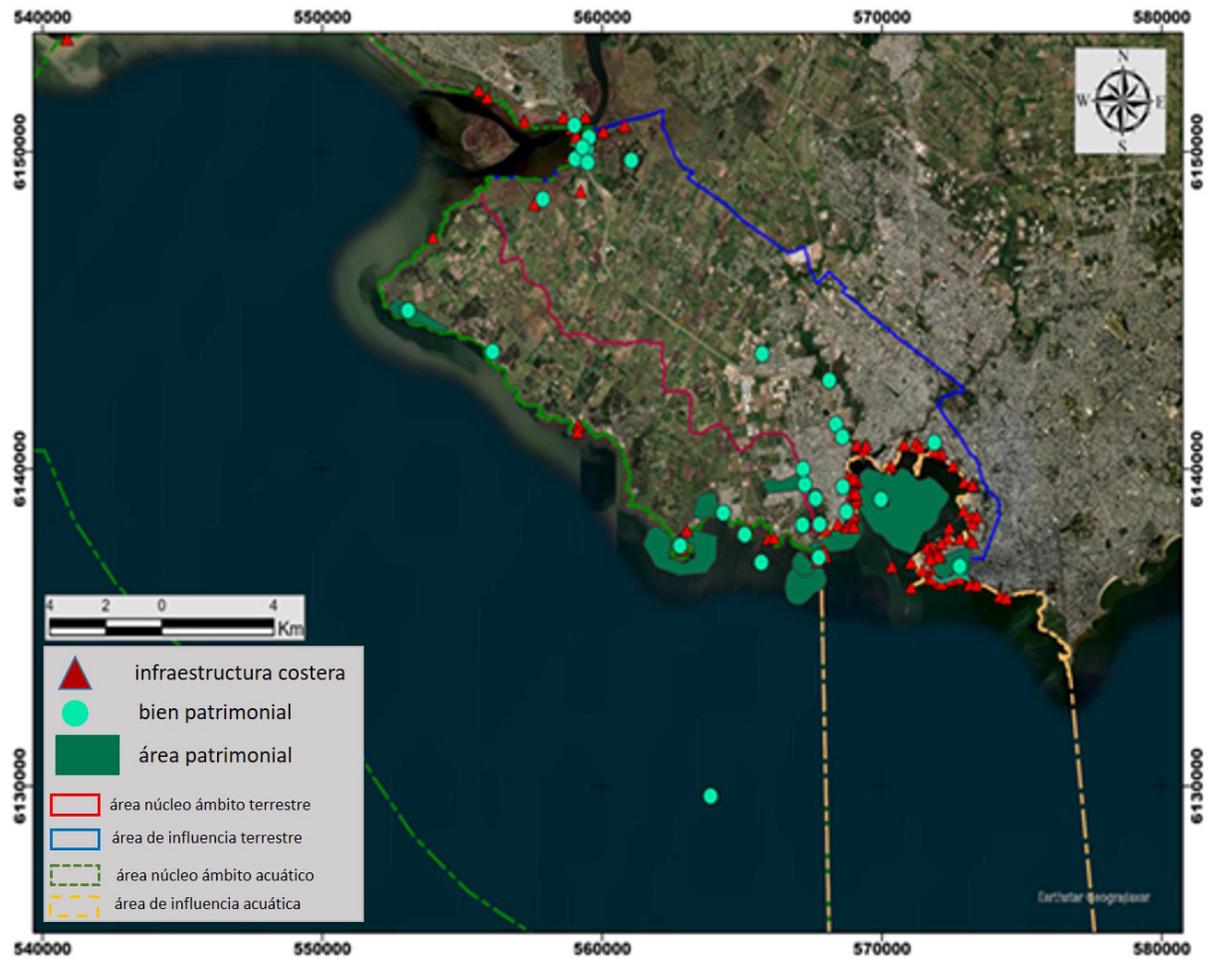


Figura 7. Infraestructuras urbano-terrestres y urbano-marinas costeras y su interacción con el PCM. Elaboración propia.
Figure 7. Urban-terrestrial and urban-marine coastal infrastructures and their interaction with the material cultural heritage.
 Own elaboration.

En otros casos, hay actividades como el turismo y las actividades recreativas, que presentan distintas interacciones, algunas de complementariedad y otras de conflicto o posible conflicto (en la figura 5 se identificaron como de conflicto bajo). Esto está en estrecha relación con la no aplicación de medidas de mitigación (por ejemplo, estudio de impacto arqueológico) llevadas a cabo con anterioridad a la instalación de infraestructura recreativa (parrilleros, juegos infantiles, bancos, baños, paradores, etc.). Un

ejemplo concreto de esta situación se puede apreciar en el barrio Santa Catalina, parque de Punta Yeguas (figura 2, PT25). Allí, se desató un conflicto debido a que las infraestructuras recreativas fueron instaladas sin tener en cuenta la existencia previa de un patrimonio arqueológico prehispánico. Este sitio había sido identificado en instancias anteriores a la etapa de obra, tal como señala Beovide en su informe del año 2003.

En otras ocasiones fue posible identificar complementariedad. Tal es el caso de la experiencia en la Casa de la Pólvora, actualmente dentro del circuito turístico del barrio del Cerro, cuya recuperación implicó la investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico. La Casa de la Pólvora además cumple un importante rol social dentro del Barrio ya que genera de forma permanente interesantes propuestas culturales (ciclos de cine, charlas, cursos, talleres artísticos) <https://www.instagram.com/casadelapolvora/ruguy/?hl=es>

En el caso del pueblo de Santiago Vázquez, la investigación y la puesta en valor del patrimonio prehispánico es complementaria a la oferta turística de la zona. Por ejemplo, se encuentra el del circuito arqueológico de Mainumby, actividad que se repite año a año los Días del Patrimonio y que surge como un evento en la que trabajan en conjunto el CIRAT y el cuerpo de guardaparques del Parque Natural Municipal de los Humedales del Santa Lucía (ver Caporale *et al.*, 2015). Un ejemplo intermedio lo constituyen las actividades llevadas adelante en 1994 por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República) a propósito de la instalación de infraestructura recreativa (parrilleros y paradores) en Punta Espinillo. En dicha oportunidad se llevó a cabo el relevamiento, diagnóstico y rescate arqueológico del área del parque a ser afectada por la remodelación del parque. Sin embargo, en la actualidad el uso del parque no es complementario con la puesta en valor del patrimonio cultural, ya que no existe cartelería, folletería o centro de interpretación,

5. Reflexiones finales

A pesar de la comprobada interdependencia entre la tierra y el mar, el abordaje en clave LSI es relativamente reciente, por lo que costa y mar se continúan gestionando de forma separada y no como una uni-

dad integrada. Esta misma situación es identificada en este trabajo para el PCM, en donde tanto instituciones, como normativa y trabajos académicos, en general consideran al patrimonio terrestre separado

que incorpore el conocimiento arqueológico fruto de las acciones realizadas. Las interacciones entre usos/actividades y el PCM identificadas a través de este trabajo son de suma importancia ya que revelan cómo las diferentes actividades humanas pueden impactar en el patrimonio, ya sea de manera positiva o negativa. Es crucial que los tomadores de decisión tengan en cuenta estas interacciones al momento de implementar acciones destinadas a proteger y promover el PCM en el oeste de Montevideo.

Análisis FODA del PCM del oeste de Montevideo

A modo de síntesis valoramos importante identificar de manera general las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades a través de un análisis FODA (tabla 1) con el objetivo de fortalecer y establecer estrategias de acción efectivas para integrar el PCM a los planes y políticas OT y DS, PEM, MCI y a través de los abordajes de Interacción Tierra-Mar-Tierra (LSI) en la zona de estudio. Se identificaron aspectos clave que requieren atención y acciones específicas para garantizar la protección y promoción adecuada del patrimonio cultural. Entre ellos destacan el difícil acceso público a la información sobre patrimonio cultural, así como la ausencia de la misma en muchos sectores (terrestres y bajo agua) de la zona de estudio; la poca eficacia de la normativa patrimonial, tanto nacional como departamental, y la ausencia de políticas públicas sectoriales que promuevan la conservación del patrimonio cultural.

Tabla 1. Análisis FODA: fortalecimiento para la integración del Patrimonio cultural material en la PEM, el MCI y el análisis LSI para el oeste de Montevideo

Table 1. SWOT analysis: strengthening the integration of material cultural heritage in marine spatial planning, integrated coastal management and Land sea interaction analysis for the west of Montevideo.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Dificil acceso a la información del PCM. • Dificultad para trabajar con interacciones sobre áreas sin información tanto a nivel de PCM como de otros usos/actividades. • Normativa patrimonial que no logra una protección efectiva del patrimonio cultural. • No hay políticas públicas sectoriales para la conservación de áreas culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el escenario tendencial de desarrollo, los intereses económicos se priorizan en desmedro de los intereses de conservación patrimonial
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza de la zona de estudio a nivel de patrimonio cultural. • Generación de inventarios del PCM en tierra y mar. • Componente patrimonial desde la etapa de diseño del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes, proyectos y normativas de OT y DS, PEM y MCI en fase de diseño/reglamentación pueden incorporar el componente patrimonial.

del subacuático y viceversa. Por otro lado, si bien en las metodologías de LSI se da cuenta de la necesidad de involucrar al patrimonio cultural como áreas de conservación, en la literatura internacional son escasos los estudios de caso donde se focalice en esta temática. A nivel nacional, la inclusión del patrimonio cultural en abordajes de este tipo es casi inexistente. Este trabajo constituye entonces un primer acercamiento. En este sentido, el hecho de que se haya incorporado al componente patrimonial desde el diseño del proyecto marco se visualiza como positivo. Como desafíos a futuro, consideramos que se deberían generar acciones de ampliación del inventario a fin de integrar al patrimonio cultural intangible y promover instancias de construcción participativa para recoger las visiones de los actores locales.

Por otro lado, desde la PEM la identificación de interacciones y posibles conflictos entre usos y acti-

vidades con el patrimonio cultural, se visualiza especialmente desde la óptica de la conservación. Es decir, la ubicación espacial de las áreas de interés para la conservación del patrimonio es la que lo hace entrar en conflicto o no con otros usos/actividades. Sin embargo, para Uruguay la problemática respecto de la conservación del patrimonio cultural no tiene que ver con la superposición de ciertos usos con las áreas de conservación, sino con la escasez de áreas de conservación. Esta situación no es la misma cuando se está frente a la conservación de áreas relevantes desde el punto de vista ecológico, donde sí hay políticas públicas que apuntan a la creación de áreas de conservación (Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Ley Nacional 17.234). Queda de esta forma en evidencia la falta de protección del patrimonio cultural, ligada a la ausencia y/o escasez de inventarios, relevamientos, monitoreo y mapeos, tanto en tierra como bajo agua.

6. Referencias

- Ballart, J. 2002. Usos del patrimonio, acción social y turismo: hacia un necesario consenso. *Diálogos, DHI/PPH/UEM*, 12(1), 103-117.
- Ballart, J., & Treserras, J. 2001. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ariel, Barcelona.
- BalticRIM. 2017-2020. *Baltic Sea Region Integrated Maritime Cultural Heritage Management*.
- Barragán Muñoz, J.M. (coord.). 2012. *Manejo Costero Integrado en Iberoamérica: Diagnóstico y propuestas para una nueva política pública*. Red IBERMAR (CYTED), Cádiz, 152 pp.
- Beovide, L. 200). *Informe y propuesta de gestión integral del patrimonio arqueológico de Santa Catalina, Montevideo*. Informe MNA. 12p.
- Beovide, L. 2009. *Estudio arqueológico prospectivo proyecto "Plan de saneamiento IV, Montevideo"*.
- Beovide, L. 2011. *Arqueozoología de los depósitos conchíferos de la cuenca inferior del río Santa Lucía, Uruguay*. Tesis de Doctorado. Universidad de la República.
- Beovide, L. 2013. *Concheros en la costa uruguaya del Río de la Plata: una aproximación a la explotación y uso de moluscos por las sociedades de fines del Holoceno medio*. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Series Especiales*, 1(1), 135-149.
- Beovide, L., & Campos, S. 2014. *Interacciones entre las sociedades y las plantas durante el Holoceno medio-tardío en el área septentrional del Río de la Plata (Uruguay)*. *Revista Española de Antropología Americana*, 44(2), 575-601. https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2014.v44.n2.50730
- Beovide, A., Caporale, M., & Beovide, L. 2013. *Ordenamiento, Patrimonio Cultural Y Arqueología. Ordenamiento arqueológico de Ciudad del Plata*.
- Bracco Boksar, R, y López Mazz, J. M. 2014. *El Caserío de Filipinas de Montevideo*. *Revista de Arqueología Argentina y Latinoamericana*, 8(2): 35-61.
- Brum, L., de Álava D., Chocca, J., & Marín, Y. (2020). *De Espaldas al Mar. Desafíos para un Manejo Integrado del Patrimonio Arqueológico Costero y Marítimo del Uruguay*. *Revista Costas*, 2(1), 81-103.
- CAMP Italy Project. 2017. *Significance of the CAMP Italy Project regarding Maritime Spatial Planning (MSP) - Integrated Coastal Zone Management (ICM) - Land-Sea Interactions (LSI)*.
- Cohanoff, C., Detomasi, G., Itzaina S., Lucas, J., & Marroero, L. 2011. *La franja costera como espacio colectivo preponderante en Montevideo oeste y la interacción social como base para el manejo costero integrado*. En *Manejo Costero Integrado 8 ensayos interdisciplinarios* (pp. 86-122). Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado del Cono Sur (CIMCIC). Montevideo: Ediciones CIMCIC.
- Callegari, F., & Vallega, A. 2002. *Coastal Cultural Heritage: A Management Tool*. *Journal of Cultural Heritage*, 3, 227-236.
- Caporale, M. 2010. *La gestión del patrimonio arqueológico en el marco de los programas de manejo costero integrado. El área protegida "Humedales del Santa Lucía", región metropolitana de Uruguay*. En Barceña, R., & Chiavazza, E. (Eds.), *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo, XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina* (pp. 9). Mendoza.
- Caporale, M. 2012. *Revalorización del paisaje arqueológico del área protegida Humedales del Santa Lucía, Región Metropolitana*. En IDENTIDADES, Laboratorio Internacional de Paisajes Culturales, Cataluña.
- Caporale, M., & Vallvé, E. 2020. *Informe sobre el relevamiento del Patrimonio Cultural costero-marino, para su inclusión en el componente territorial del Observatorio Socio-ecológico Costero del Centro de Manejo Costero Integrado*.
- Caporale, M., Vallve, E. 2021. *Integrating Cultural Heritage in Local Land Use Plans and Sustainable Development from the ICM Perspective. Del Sauce Lagoon basin, Maldonado, Uruguay, as a case study*. *Revista Costas*, 3(1), 187-206. doi:10.25267/Costas0803
- Caporale, M., Malan, M., & Vallve, E. 2015. *Los paisajes culturales como categoría de protección del patrimonio arqueológico: análisis del marco normativo nacional, dificultades y desafíos*. En Medina, M. (Coord.), *Paisaje > patrimonio > proyecto > desarrollo local. Paisajes culturales en Uruguay* (pp. 53-67). Universidad de la República - CSIC.
- Caporale, M., Sciandro, J., & Bazet, M. 2016. *Protección del patrimonio cultural en el marco de las políticas*

- de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable del espacio costero del departamento de Maldonado. Actas del II Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales, Florianópolis.
- COI 2022. Guía internacional de MSP global sobre planificación espacial marina/marítima.
- Dadon, J. R. 2003. Argentina, de espaldas al mar, en *Le Monde Diplomatique*, edición Cono Sur, 53, 32-33.
- Douvere, F., & Ehler, C. N. 2009. New perspectives on sea use management: initial findings from European experience with marine spatial planning. *Journal of environmental management*, 90(1), 77-88.
- IOC Manual and Guides No. 53, ICAM Dossier No. 6. Paris: UNESCO. 2009 (English). (COI-UNESCO & CE-DG Mare, 2018)
- Erchini, C., Ferrari, A., Sosa, M., & Tobella, M. 2010. Ocupaciones prehistóricas en la costa sureste uruguay del Río de la Plata: el caso de Laguna Blanca, Canelones. En *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Volumen I, Capítulo 6, editado por J. R. Bárcena & H. Chiavazza, (pp. 291-296). Zeta Editores.
- Echevarría, L. 2012. Bases para la generación de una estrategia nacional de ordenación espacial marina en Uruguay: Identificación de conflictos de uso. I Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales, Cádiz.
- Echevarría, L. 2020. Proyecto CSIC I+D "Interacciones en la interfase tierra-mar" (C-MCI/EI; UDELAR).
- Echevarría, L., Gómez, A., Gómez Erache, M., & Tejera, R. 2016. La planificación espacial marina como herramienta de gestión. *Interdisciplinarias*, 4.
- Echevarría, L., Gómez, A., Tejera, R., Capdepon V., & Machain, T. 2020. Observatorio de procesos socioecológicos costeros desde el punto de vista del OT costero-marino. Documento de trabajo. Proyecto financiado en el llamado a Fortalecimiento de grupos interdisciplinarios de la Udelar, del Espacio Interdisciplinario, Convocatoria 2019/20.
- Echevarría, A., Gomez, R., Tejera, M., Caporale, E., Vallve, J., Sciandro, T., & Machain, T. 2021. Bases para una Estrategia de Planificación Espacial Marina en Uruguay. *Revista Costas*, 2(2), 91-126. ISSN 2304-0963. Retrieved from <https://hum117.uca.es/revista-costas/>
- Echevarría, L., Medina, M., Caporale, M., Gómez, A., Tejera, R., Vallvé, E., & Capdepon, V. 2022. Caracterización del Espacio Costero-Marino del Uruguay: Abordaje de unidades de análisis, aportes desde la dimensión del territorio costero-marino. *Revista Costas*, 3 (1):
- Echevarría, L., Veron, E., Medina, M., Socrate, J., Sanchez, M., Garcia, M., Fernandez, M., Pérez, W., Camiolo, M., Vallvé, E., Jaureguizar, A., Caporale, M., & Machain, T. b 2022. Análisis del proceso Interacción Mar - Tierra como base de la Gestión Integrada de Zonas Costeras y Marinas: Estudio comparativo entre Argentina y Uruguay. *Revista Geográfica de Chile Terra Australis*.
- EC DG MARE. 2017. Maritime Spatial Planning Conference: Addressing Land-Sea Interactions - Conference Report, St. Julian's Malta. Retrieved from <http://msp-platform.eu/events/msp-conference-addressing-land-sea-interactions>
- Freplata. 2005. Análisis Diagnóstico Transfronterizo del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Proyecto PNUD/GEF/RLA/99/G
- Gómez Erache, M. 2010. Los asuntos claves para el Manejo Costero Integrado en Iberoamérica: Uruguay. En J.M. Barragán Muñoz (coord.). *Manejo Costero Integrado y Política Pública en Iberoamérica: Un diagnóstico. Necesidad de Cambio*. Red IBERMAR (CYTED).
- Grenier, R. 2008. La Protection du Patrimoine Culturel Subaquatique - Convention de l'UNESCO de 2001. *Revista de Arqueología Americana*, N26.
- Intendencia de Montevideo. 2020 Plan Parcial Costa Oeste. Resolución 4232/20.
- Khakzad, S. 2015. Integrated approach in management of coastal cultural heritage. (Tesis doctoral). Leuven, Science, Engineering & Technology.
- Kidd, S., Jones, H., & Jay, S. 2019. Taking account of land-sea interactions in marine spatial planning. *Maritime Spatial Planning*, 245.
- Lehtimäki, M., Tikkanen, S., & Tevali, R. 2017-2020. Integrating Cultural Heritage into Maritime Spatial Planning in the BSR: Handbook of the Baltic Sea Region Integrated Maritime Cultural Heritage Management Project 2017-2020. Solutions for improving the integration of MCH into MSP.
- Lezama, A. 2002. Proyecto Puerto Chico. Programa Arqueología Subacuática. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <http://www.pas.edu.uy/pdf/puerchico.pdf>

- López Reilly, A. 2004. El Patrimonio Sumergido, un tesoro oculto en la bahía de Montevideo. Ediciones de La Plaza, Montevideo.
- López Mazz, J. 1994. Relevamiento, Diagnóstico y Rescate Arqueológico en el Área de Punta Espinillo” (Dpto. de Montevideo). Informe. Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Intendencia Municipal de Montevideo.
- Mata, V., Ottati, A., & Arruabarrena, Y. 2009. Hacia una gestión integral del patrimonio arqueológico del casco histórico de Montevideo: problemáticas, desafíos, propuesta. Capítulo 9 en Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo, XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Ed. Roberto Barcena y Eduardo Chiavazza, Mendoza, ISSN/ ISBN: 9789879126844.
- Montalban, C. 1999. Informe sobre la Bahía de Montevideo - Listado Identificado de Naufragios. En Proyecto Arqueológico Marino en la bahía de Montevideo. Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación Fundación Amigos del Patrimonio Cultural del Uruguay Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo-Canadá.
- Mulazzani, L., & Malorgio, G. 2017. Blue growth and ecosystem services. *Marine Policy*, 85, 17-24. DOI: 10.1016/j.marpol.2017.08.006.
- Olveyra, G. 2018. Informe final “ideas para estructurar un Plan integral de desarrollo del territorio costero de Montevideo”. Montevideo Resiliente - Intendencia de Montevideo – Proyecto 100 RC.
- Onega, E., & Menéndez, A. 2005. Fuerte San José. Hacia la socialización del patrimonio arqueológico. En Resúmenes del XI Congreso Nacional de Arqueología Uruguay, pp. 62–63. Montevideo – Uruguay
- Oshima, H. 2010. Junqueros: el uso de los recursos del junco de la Ciudad del Plata (los barrios de Delta del Tigre, SO.FI.MA, y Villa Rives) en la Futura área protegida Humedales del Santa Lucía. Recuperado de http://www.puertasabiertas.com.uy/galeria%20de20fotos/junqueros_redes/INFORME%20HIROKO.pdf
- Porrini, R. 2021. El Cerro: de comunidad obrera a barrio de trabajadores (1940-1980). Recuperado de <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/el-cerro-de-comunidad-obrera-a-barrio-de-trabajadores-1940-1980>
- Prats, L. 2011. La viabilidad turística del patrimonio. *Pa-sos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 9(2), 249-264.
- PNUD-MVOTMA 2008. Proyecto de Selección y Delimitación del Área Humedales del Santa Lucía para su Ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, República Oriental del Uruguay.
- República Oriental del Uruguay. 2019. Ley N° 19.772. Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata. Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay.
- República Oriental del Uruguay. 2008. Ley N° 18.308. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay.
- Rockman, M., & Hritz, C. 2020. Expanding use of archaeology in climate change response by changing its social environment. *PNAS*, 117(15), 8295-8305.
- Ramieri, E., Bocci, M., & Markovic, M. 2019. Linking Integrated Coastal Zone Management to Maritime Spatial Planning: The Mediterranean Experience: past, present, future. DOI: 10.1007/978-3-319-98696-8_12
- Smith, H.D., Maes, F., Stojanovic, T.A., & Ballinger, R.C. 2011. The integration of land and marine spatial planning. *Journal of Coastal Conservation*, 15(2), 291-303.
- Szephegyi, M.N., Lozoya, J.P., de Álava, D., Lagos, X., Caporale, M., Sciandro, J., Gomez, A., Echevarría, L., Bergos, L., Segura, C., Carro, I., Verrastro, N., Roche, I., Gomez, M., Delgado, E., Tejera, R., y Conde, D. 2020. Avances y Desafíos de la Gestión Costera en Uruguay en la Última Década. *Revista Costas*, vol esp., 1, 171-194.
- UNEP/MED 2018. Land-Sea Interactions in the Context of Marine Spatial Planning Implementation. combining MSP and ICZM. United Nations Environment Programme Mediterranean Action Plan Wg.455/3.
- UNESCO 2001. Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.
- UNESCO 2014. Indicadores Unesco de Cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Publicación Costas.
- Vienni, B. 2015. La socialización del conocimiento científico como problema interdisciplinario: El caso del pa-

rimonio arqueológico de Uruguay. CSIC-UDELAR.
Biblioteca Plural.

Yanez-Aarancibia, A. 2000. Coastal Management in
America Latina. En C. Sheppard (Ed.), Seas the Mil-
lennium: An Environmental Evaluation.